



**INFORME DE GESTIÓN
I SEMESTRE DE 2017
PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA**

En cumplimiento al Plan de Acción propuesto para la vigencia 2017, se presenta el Informe de Gestión del período comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2017.

Equipo de trabajo:

MARIA DEL PILAR ARGUELLO ORTIZ

Profesional especializado con funciones de planeación

LYDA CONSTANZA BATISTA MORALES

Contratista de apoyo a la coordinación de Planeación

Es preciso mencionar que la gestión de este proceso, se enmarca en los siguientes roles:

1. Planes, programas y proyectos de inversión.
2. Planeación y ejecución presupuestal.
3. Actividades de asesoría y acompañamiento.
4. Asistencia a comités y reuniones.
5. Elaboración y presentación de informes
6. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión enmarcado dentro del Sistema Integrado de Gestión y Control.

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas en el período en mención:

1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Artículo 74 el cual establece que “todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de Enero de cada vigencia deben publicar en su página web el plan de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión” la coordinación de planeación en el mes de Enero, lideró la formulación del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional después de un ejercicio en el cual se revisó el diagnóstico estratégico institucional (análisis PESTAL y análisis DOFA) y el direccionamiento estratégico institucional (misión, visión, objetivos institucionales y metas institucionales). Estos planes institucionales fueron contruidos de manera alineada con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial y las políticas de desarrollo administrativo. Sin embargo, de acuerdo a los aprendizajes adquiridos en la vigencia anterior y comprometidos con la mejora continua del proceso respecto a las mediciones de la gestión institucional, se realizó una jornada con los Directivos de la entidad en el mes de Marzo en la cual, se definieron las ponderaciones de los objetivos estratégicos

institucionales evaluando los procesos participantes en cada uno de ellos y sus actividades asociadas.

Adicionalmente, y de la mano del plan de acción institucional, la coordinación de planeación lideró la construcción del plan de participación ciudadana de acuerdo a los diferentes niveles de participación: promoción, diagnóstico, planeación, innovación abierta, ejecución con la comunidad, seguimiento y evaluación.

Respecto al Plan Anual de Adquisiciones, la coordinación de planeación previa recopilación de necesidades de funcionamiento e inversión, lideró a través del comité directivo del mes de enero del SIGEC, el análisis grupal que permitió establecer la priorización y asignación de recursos de acuerdo a la revisión previa del diagnóstico y direccionamiento estratégico institucional y el análisis de las justificaciones presentadas por cada uno de los procesos.

Como medio de difusión de los instrumentos de planeación de la entidad, se realizó el día 20 de Enero una reunión mediante la cual, se divulgó el Plan Estratégico Institucional (la manera en que se construyó, misión, visión, objetivos institucionales y metas institucionales) y su vinculación con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las metas sectoriales. Adicionalmente, como una acción para mejorar la calidad y oportunidad de la información reportada por los funcionarios, se ofrecieron en dos oportunidades jornadas de capacitación con el fin de orientar la construcción del plan de acción institucional y los proyectos de inversión hacia el cumplimiento de los objetivos y metas allí consignados.

Por otra parte, la coordinación de planeación realizó y divulgó en el Comité Directivo del SIGEC y a todos los funcionarios de la DNBC durante el período del presente informe, los seguimientos e informes correspondientes a la ejecución del Plan de Acción Institucional, el Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico Sectorial del primer y segundo trimestre de 2017 seguimientos realizados a través de un tablero de control por procesos diseñado como instrumento de lectura y análisis de los resultados institucionales arrojados. Adicionalmente, como cierre de la vigencia 2016, el proceso de planeación apoyó el análisis de la información requerida para la elaboración del informe de evaluación por dependencias configurado en el mes de Enero del 2017 en donde se especifica el aporte de cada uno de los procesos de la entidad en la consecución de los objetivos institucionales.

Respecto a los proyectos institucionales, la DNBC actualmente cuenta con dos (2) proyectos de inversión, los cuales han sido revisados técnicamente por la coordinación de planeación en cada una de sus actualizaciones de acuerdo a las exigencias de la metodología MGA (revisión de la información básica, la cadena de valor, beneficiarios, componentes y actividades, indicadores, esquema financiero, vigencias futuras y documento soporte). Durante el primer semestre, estos proyectos fueron actualizados de acuerdo al Decreto de Liquidación de Presupuesto y las decisiones de la I y II Junta Nacional de Bomberos.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Adicionalmente, desde el equipo de planeación, se realizó seguimiento mensual a la oportunidad y calidad de la información consignada en el sistema SPI (Sistema de seguimiento a los proyectos de inversión) para los meses de Enero a Junio.

Finalmente, el proceso de planeación modificó de acuerdo a la metodología establecida y realizó el seguimiento correspondiente al plan de mejoramiento del proceso.

2. PLANEACION Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el mes de diciembre 2016, se realizó la proyección anual del PAC 2017 (Plan Anualizado de Caja 2017) con el fin de ejecutar de manera organizada los recursos de funcionamiento e inversión de la entidad. Así mismo, partiendo de las restricciones presupuestales y de PAC implantadas por el gobierno nacional, el proceso de planeación participó en varias reuniones de seguimiento al uso de los recursos de funcionamiento e inversión programadas por la Dirección General. Adicionalmente, de manera autónoma programo otras.

Durante los meses de Marzo y Abril, se configuró la versión 1 y la versión 2 del anteproyecto de presupuesto 2018 atendiendo los nuevos parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto al nuevo plan de cuentas y clasificadores presupuestales. Para lo anterior, se proyectó, en compañía del equipo financiero, los ingresos de la vigencia fiscal siguiente y los gastos generales asociados a la operación institucional de acuerdo a las necesidades reportadas por cada uno de los procesos institucionales. Adicionalmente, se estimó el valor asociado a Servicios Personales Indirectos de la DNBC y el costo anual de la nómina de acuerdo a lo reportado por gestión de Talento Humano.

Por otra parte, también se incluyeron en el anteproyecto de presupuesto 2018, los insumos enviados por la subdirección estratégica y de coordinación bomberil y la dirección general a través del asesor del despacho, relacionados con el uso de los recursos de inversión de acuerdo a las necesidades presentadas por los cuerpos de bomberos del país.

De acuerdo a la anterior información y después de realizar un ejercicio de priorización para respetar el Marco de Gastos de Mediano Plazo, el equipo de planeación consolidó los formularios de ingresos y gastos los cuales fueron posteriormente registrados por el equipo financiero en el SIF. Así mismo, se configuró un documento enviado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se elaboró y expuso la presentación para el comité de apoyo técnico del sector Interior y se participó en las mesas de trabajo del Marco de Gastos de Mediano Plazo.

Durante los meses de Enero y Junio, el equipo de planeación ha realizado seguimientos mensuales de los compromisos, obligaciones y pagos de los recursos de inversión. En el mes de Marzo, se apoyó la configuración de una vigencia futura de funcionamiento para el servicio de vigilancia ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Hacienda como resultado del seguimiento realizado por esta dependencia a la ejecución del presupuesto de funcionamiento.



Se radicó un oficio dirigido al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el que se solicitó concepto frente a la estructuración de los planes de acción anual y su relación con el cumplimiento de la normatividad y la capacidad institucional

3. ACTIVIDADES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

Durante el primer semestre de la presente vigencia, el equipo de planeación realizó asesoría y acompañamiento en los siguientes temas:

- Actividades de inducción y reinducción al personal nuevo y existente.
- Formulación y seguimiento de los planes institucionales.
- Entendimiento de la política institucional de riesgos y el uso de la herramienta para la construcción de mapas de riesgos de gestión y de corrupción.
- Asesorías para la formulación y actualización de los proyectos de inversión.
- Asesoría y acompañamiento a la ejecución de los rubros de funcionamiento e inversión.
- Construcción de los acuerdos de gestión institucional de acuerdo a los nuevos lineamientos y formatos implantados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de acuerdo a la planeación institucional.
- Respuesta a los diferentes PQRSD.

4. ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES

El equipo de planeación durante el primer trimestre del 2017 participó activamente de los siguientes comités:

- Comité de Personal (mensual hasta el mes de Marzo)
- Comité de Conciliación (mensual).
- Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control (mensual).
- Comité de Coordinación de Control Interno (bimestral).
- Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas (bimestral)
- Reuniones con el Ministerio de Hacienda, DNP y Ministerio del Interior.
- Reuniones con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

5. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

Durante el primer semestre, el equipo de planeación formuló los siguientes informes:

- Informe trimestral en los meses de Marzo y Junio de austeridad del gasto de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero del 2016
- Informe de gestión semestral del proceso de planeación estratégica.



- Consolidación de insumos para elaboración de informe de evaluación por dependencias en el mes de Enero.
- Informe de gestión de cierre del comité de convivencia institucional.
- Consolidación y envío del Formulario único de reporte de avance de la gestión.
- Elaboración de actas mensuales del comité directivo del SIGEC.
- Informes de seguimiento trimestral al plan estratégico y plan de acción institucional con corte en Marzo y Junio.
- Informes de seguimiento trimestral al plan estratégico sectorial con corte en Marzo y Junio.
- Reporte del estado de las iniciativas de inversión del Plan Nacional de Desarrollo.
- Informe anual al Congreso de la República 2016-2017
- Informe de focalización de recursos para Mocoa
- Respuesta al derecho de petición presentado por el Honorable Representante Telésforo Pedraza

6. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ENMARCADO DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL.

Como contribución a la implementación del SIGEC, el proceso de planeación realizó las siguientes actividades:

- Ejercer la secretaría técnica del comité directivo del SIGEC.
- Se ha reiterado, a través del proceso de T.I. a la Alta Dirección de la DNBC, la necesidad de que se gestionen recursos y apoyo al proceso para su fortalecimiento y el fortalecimiento de los servicios tecnológicos de la Entidad. En el mes de Mayo de 2017, ante el Comité Directivo el ingeniero Edgardo Mandón integrante de la coordinación de planeación, expuso la necesidad de que se desarrollen funcionalidades que le hacen falta al sistema de gestión documental ORFEO para el correcto funcionamiento y organización. De igual forma, se han solicitado recursos para que la Entidad, mediante un sitio Web pueda cumplir con los criterios de usabilidad y accesibilidad y tenga todos los mecanismos de acceso a la información descritos en GEL como el formulario de radicación y consulta de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias manifestando nuevamente lo expuesto en relación a los resultados del FURAG y los informes pormenorizados del MECI.
- Se envió oficio con fecha 05/06/2017 dirigido al Equipo de Dinamización - Dirección de Gobierno en Línea – Viceministerio TI - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en el que se solicita asesoría para la implementación de la estrategia GEL debido a los escasos recursos asignados.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*